

PANAMÁ

Avances a nivel político y estratégico en la adaptación al cambio climático



El cambio climático y sus impactos

Debido a su ubicación geográfica, Panamá está expuesta a amenazas relacionadas con el cambio climático, especialmente a fenómenos hidrometeorológicos como tormentas extremas, inundaciones y sequías. Hacia el 2020, Panamá podría experimentar un aumento de la temperatura de entre 0,5°C a 1°C, lo cual provocaría cambios en el patrón de lluvias, incrementando el volumen de las precipitaciones y su intensidad.

Se prevé también un aumento en la temperatura y en el nivel del mar, asociado a una creciente intensidad de los eventos extremos y a la recurrencia del fenómeno de El Niño en el Océano Pacífico, lo que traería impactos físicos y económicos asociados con la erosión costera, inundaciones y salinización del agua, entre otros.

Se destaca la vulnerabilidad económica de sectores como la agricultura y el turismo, así como de la cuenca del Canal de Panamá.

Los principales impactos a la seguridad hídrica en Panamá derivados de la vulnerabilidad ante el cambio climático son el aumento del nivel del mar, que provocará inundaciones y salinización de los acuíferos, y la afectación a la salud humana por el aumento de patógenos en el agua.

Para la economía panameña se estima que un escenario de alta vulnerabilidad no mitigada podría representar una pérdida de más del 14% del PIB para el 2100, así como el posible agudizamiento de problemas sociales existentes, tales como pobreza, desigualdad y desnutrición.

El agua en las políticas y estrategias de cambio climático

En la década de 1990, el Gobierno de Panamá ratificó tanto la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) como el Protocolo de Kioto. A nivel de país, se creó la Ley 41 General del Ambiente, que define las políticas ambientales en el país. Durante la primera década del siglo XXI, se dieron los primeros pasos para cumplir con los compromisos adquiridos ante la CMNUCC, incluyendo la constitución del Programa Nacional de Cambio Climático, que luego se transformó en la Unidad de Cambio Climático y Desertificación de la Autoridad

Nacional del Ambiente (ANAM), la elaboración de la Política Nacional de Cambio Climático, la preparación de la Primera y Segunda Comunicación de Cambio Climático y la creación del Comité Nacional de Cambio Climático (CONACCP), entre otros. Sin embargo, el tema ambiental ha bajado su puntuación en el índice de desempeño ambiental de la Universidad de Yale (EPI por sus siglas en inglés), en el que el país desmejoró su gestión ambiental cayendo del puesto No. 24 en 2010, al No. 58 en 2014.

Fue creado, además, un Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres 2011-2015 y también varios proyectos que se han ejecutado o están en proceso en el tema de seguridad hídrica y cambio climático relacionados con gestión de riesgo, planes de manejo y restauración de cuencas hidrográficas en todo el país.

Asimismo, con el decreto Ejecutivo No. 480 de 23 de abril de 2013 se modificó la Política Nacional de Recursos Hídricos para armonizarla con la Política Nacional de Cambio Climático y la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres. Analizando el nivel de implementación de aquellos objetivos y lineamientos en referencia a las acciones tendientes a lograr la seguridad hídrica, tenemos que hasta la actualidad se ha cumplido parcialmente con lo dispuesto en la Política, por un lado porque la ANAM ha priorizado otros subsectores ambientales por encima del subsector recurso hídrico y, por otro lado por la falta de asignación de recursos.

Sin embargo, por la crisis sanitaria y ambiental que se ha dado desde julio 2014 en las provincias de Herrera y Los Santos por la contaminación de la cuenca del

En la cuenca hidrográfica del Canal de Panamá, cuyo manejo es responsabilidad de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), se han desarrollado proyectos exitosos para la conservación del recurso hídrico, materia prima de las operaciones del Canal. Estos proyectos contemplan conservación de suelos y agua, reforestación, siembra de pastos mejorados, agroforestería, organización comunitaria y educación ambiental en subcuencas hidrográficas con alto nivel de deterioro ambiental.

río La Villa por vinaza y atrazina, se está retomando en Panamá la implementación de los lineamientos indicados en la política.

En cumplimiento con los compromisos suscritos a nivel regional en materia de gestión de recursos hídricos, Panamá ha incorporado los principios y lineamientos de la Estrategia Centroamericana para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico y la Estrategia Regional de Cambio Climático en la actualización de la Política Nacional de Recursos Hídricos y de la Política Nacional de Cambio Climático. Para la gestión de la Cuenca del Canal, se creó la Comisión Interinstitucional de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá, liderada por la ACP, con el fin de coordinar actividades con las instituciones públicas con influencia directa en el manejo y aprovechamiento de los recursos de la cuenca.

Cuellos de botella

Si bien en el país ha habido un interés por identificar los impactos del cambio climático y las posibles medidas de adaptación, el nivel de implementación de las comunicaciones de cambio climático, planes y estrategias ha sido parcial. El avance de la gestión de recursos hídricos incorporando medidas de adaptación al cambio climático ha sido muy lento o incluso inexistente. De ahí que los principales desafíos son los siguientes:

- Pese al carácter transversal del tema y a la participación de múltiples actores, existe una débil articulación de acciones y una débil capacidad de ejecución. Esto genera un entorno de conflictos de intereses, traslapes y duplicación de funciones, sin que se tengan claramente definidas las áreas de competencia de cada institución.
- Ausencia de una planificación sectorial de adaptación al cambio climático para proteger el recurso hídrico: cada institución maneja su propia cartera de proyectos y no existe en la práctica una planificación sectorial, aunque represente una de las funciones del Comité Nacional de Cambio Climático de Panamá (CONACCP).
- Necesidad de actualizar el marco legal: aunque existe articulación entre la política de recursos hídricos y la de gestión de riesgo de desastres, quedó pendiente la articulación con la política de cambio climático. Existe una propuesta de actualización de la política de cambio climático, preparada hace dos años, pero a la fecha no se ha retomado su revisión.
- La falta de mecanismos para la implementación de políticas y planes existentes.



Sin embargo, con la reactivación de la CONACCP en 2014, se espera el desarrollo de una hoja de ruta que permita la ejecución de medidas de adaptación tendientes a proteger la seguridad hídrica frente al cambio climático en el país.

- La generación y recopilación de información ambiental que apoye la toma de decisiones está disgregada entre varias instituciones, lo que dificulta el intercambio de información y el establecimiento de sinergias para el trabajo conjunto.
- La insuficiencia de recursos económicos, personal técnico, materiales y equipos en las instituciones del sector para la ejecución de medidas de adaptación al cambio climático.
- La falta de voluntad política para subir de nivel el tema de adaptación al cambio climático para proteger el recurso hídrico, de forma tal que sea prioritario en la agenda de gobierno. Pareciera que el país todavía no está preparado para enfrentar el cambio climático y se trabaja, en general, de forma reactiva ante los desastres relacionados con fenómenos hidrometeorológicos.

Propuestas y acciones

- Mejorar la institucionalidad y fomentar la colaboración entre los actores del cambio climático y recursos hídricos, con el fin de promover la implementación de medidas de adaptación.

- Continuar el ordenamiento del sector y organizar la planificación sectorial, incluyendo la asignación de recursos, por medio de acciones como la actualización del marco legal, la revisión de la Política Nacional de Cambio Climático y la aprobación del proyecto de ley que define el marco de la Gestión Integrada de Recursos Hídricos de la República de Panamá. También, desarrollar un plan de inversiones sectorial en áreas identificadas como las más vulnerables al cambio climático y estructurar mecanismos financieros sostenibles en el tiempo para financiar proyectos de adaptación al cambio climático con énfasis en la seguridad hídrica.
- Promover una gestión eficiente, eficaz y sostenible del sector recurso hídrico con énfasis en cambio climático, por medio de educación ambiental, planes de gestión integrada de recursos hídricos en cuencas prioritarias, sistemas de información hidrometeorológica y planes de prevención y contingencias para proteger la infraestructura, en especial la sanitaria y agropecuaria frente a fenómenos hidrometeorológicos extremos.
- Alcanzar un mayor conocimiento sobre la disponibilidad del recurso hídrico, que permita una planificación adecuada de su uso. También, la elaboración de estudios detallados de los acuíferos en las cuencas prioritarias para desarrollar un mayor conocimiento sobre la disponibilidad de las aguas subterráneas y criterios científicos para guiar la perforación de pozos para abastecimiento de agua a todos los usuarios.

Oportunidades de inversión para incrementar la resiliencia y la seguridad hídrica y mejorar la adaptación al cambio climático

Con base en los cuellos de botella identificados, se han formulado propuestas para proyectos de inversión, que apuntan hacia el fortalecimiento de la implementación de inversiones *no/low regrets* en Panamá.

A continuación, se presenta una breve descripción de estas propuestas, las cuales podrían ser lideradas por la ANAM por medio de la Dirección de Cuencas Hidrográficas:

1. **Protección de la fuente hídrica para la planta potabilizadora de Chilibre, Ciudad de Panamá:** consiste en proteger el suministro de agua cruda a la Planta Potabilizadora de Chilibre en adecuada calidad y cantidad mediante el manejo y protección de la cuenca alta del Río Chagres y las riberas del lago Alhajuela, ubicadas dentro de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá. El proyecto cuenta con los siguientes componentes: participación comunitaria en la protección de la fuente hídrica, monitoreo y vigilancia y adaptación al cambio climático.

2. **Restauración de cuencas prioritarias en el Arco Seco de Panamá:** tiene como objetivo promover la restauración ecológica de cuatro cuencas hidrográficas prioritarias dentro del Arco Seco: Río La Villa, Río Santa María, Río Antón, Río Grande, con el fin de proteger el recurso hídrico tanto en calidad como en cantidad, para todos sus usuarios. El proyecto tiene como componentes los siguientes: estudios base, restauración ecológica, educación ambiental y participación comunitaria, fortalecimiento institucional, adaptación al cambio climático.
3. **Cosecha de agua de lluvia para abastecimiento hídrico:** consiste en desarrollar un proyecto para la elaboración del inventario de tecnologías y normativa técnica de diseño de sistemas de captación de agua de lluvia para abastecimiento de agua para consumo humano y uso agrícola y pecuario. Tiene como componentes estudios base y proyectos piloto.

Estas propuestas se compartirán con socios y aliados para gestionar el financiamiento necesario para su implementación.

E gwpcam@gwpcentroamerica.org
 T (504) 2232-0052 • (504) 2239-0588
 D Apdo Postal 4252. Tegucigalpa, Honduras

www.gwpcentroamerica.org
www.facebook.com/gwpcam
gwpcam.wordpress.com

Con el propósito de contribuir al logro de la seguridad hídrica que permita el desarrollo económico sostenible de la región, GWP Centroamérica gestiona el Programa Agua, Clima y Desarrollo (PACyD), como parte de una iniciativa impulsada por GWP a nivel global.

GWP Centroamérica es una red internacional de organizaciones involucradas en la gestión del agua. Nuestra visión es la de un mundo con seguridad hídrica y nuestra misión es promover la gobernabilidad y gestión de los recursos hídricos para un desarrollo sostenible y equitativo.